

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL
CELEBRACION MES DE LA PATRIA.**

DECRETO N°: 1670

CHILLAN VIEJO, 09 septiembre de 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N° s 2.030. del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- Que la Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la secretaria de cultura tiene la misión de fomentar el rescate de las tradiciones patrias y fomentar el vínculo con las organizaciones de la sociedad civil durante las fiestas patrias y el inicio de la primavera.

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 4.200.000- (cuatro millones doscientos mil pesos) para la cancelación de la adquisición de los insumos y servicios requeridos durante la ejecución del programa.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a actividades municipales a las cuentas 22.01.001.001 de alimentos y bebidas, 22.07.002.099 de otros servicios de impresión, 22.09.005.099 de amplificación, 22.09.011.038 de producción de eventos, 22.04.999.009 de otros, 24.01.008.017 de premios y otros, 22.09.999.008 de arriendos, 22.04.014.006 de vajilla plástica y 22.07.001 de publicidad del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/GGBI/PAQ/UAV/jals.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: CELEBRACION MES DE LA PATRIA

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la secretaria de Cultura tiene dentro de sus funciones esenciales el fomento al rescate del patrimonio local a través de la organización e implementación de diversas actividades relacionadas al aniversario patrio.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la realización de diversas jornadas y actividades artísticas, tradicionales y folclóricas en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Las jornadas contempladas están orientadas a la realización de actividades masivas promoviendo la interacción de la comunidad en espacios de recreación y esparcimiento familiar en un contexto de chilenidad y rescate de tradiciones populares.

OBJETIVOS:

Crear espacios de convivencia comunitaria, potenciando la vida barrial a través del rescate de actividades tradicionales populares diseñadas para todos los grupos etarios de los espacios urbanos y rurales donde se realicen.

Fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad a través la realización actividades culturales y deportivas.

Rescatar el espíritu patrio en las comunidades fomentando los valores nacionales de convivencia, solidaridad y respeto ciudadano a las instituciones publicas y civiles.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Desfile castrense para el día del 18 septiembre
- Fiestas comunitarias y encuentros folclóricos urbanos y rurales.
- Desarrollo de juegos populares y actividades deportivas.
- Actividades de fomento a las organizaciones comunitarias a través de peñas folclóricas.
- Competencia comunal de volantines.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde septiembre del año 2009, hasta octubre del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a la comunidad en general a través de sus organizaciones funcionales y territoriales, comunidades educativas, asociaciones, y a los ciudadanos comunes que deciden participar en las diversas actividades.

PRESUPUESTO:

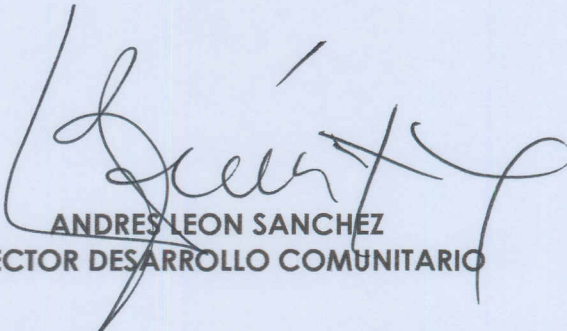
Aporte Municipal:

DISTRIBUCION:

Ítem	Nº cuenta	Monto \$
Alimentos y bebidas	22.01.001.001	700.000
Otros servicios de impresión	22.07.002.099	400.000
Amplificación	22.09.005.099	700.000
Producción de eventos	22.08.011.038	1.000.000
Otros (Compra de adornos)	22.04.999.009	350.000
Premios y otros	24.01.008.017	400.000
Arriendos (baños químicos)	22.09.999.008	400.000
Vajilla Plástica	22.04.014006	50.000
Publicidad	22.07.001	200.000

COSTO TOTAL: \$ 4.200.000

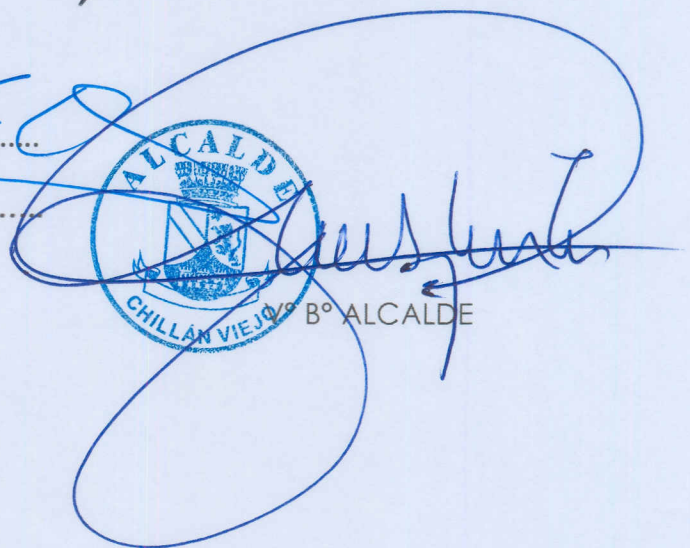
COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.


ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. Nº. /
JALS/jals

 Vº Bº Disp. Presup y Fondos.....

Vº Bº Control.....



Chillán Viejo, 9 de septiembre del 2009.